

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN	N°		V 4 (	<u> </u>	_/2016	i
AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.						
RECOLETA,	n 5	SFT	2016	<u></u>		_'

VISTOS: Presentación del interesado Ingreso N°23983 de fecha 30 de agosto del 2016; Resolución N° 2547 de fecha 02 de agosto del 2016; Resolución Exenta N° 1613255976 de fecha 20 de julio del 2016, emitida por la SEREMI de Salud Región Metropolitana; Certificado de Regularización de Obra Menor (Permiso y Recepción Final) N° 05 de fecha 04 de julio del 2016, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; Ordinario N°30/387 de fecha 10 de agosto del 2016, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N°4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1°. MODIFÍCASE el estado del permiso enrolado con el Nº 9-753764, a nombre de SOC. COMERCIAL O O S LIMITADA, Rut: 76.008.266-K, con domicilio comercial en LORETO Nº 390 (EX 420), unidad vecinal N°34, de Provisorio a Definitivo, para que ejerza el giro: RESTAURANT COMERCIAL, en atención a que cumple con la observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 2547 del 02 de agosto del 2016.

2°.DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

**3°.** La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KM/m/esa 30.08.2016

DAD DA

EGRETARIO MUNICIPAE

OF DIRECCION OF DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE MODE DIRECTOR AT CHILE \*

JORGE REVES REBOLLEDO

DIRECTOR(S)

TENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta Nº2774 • Teléfono: 2945 7000 • www.recoleta.cl